



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10779/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. HCD 580/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2872 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. HCD 580/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Valeria JUÁREZ, Leg. 39066, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple - Art. 49° in fine, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica Interfacial del Departamento de Físico Química a partir del 1 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 843